



Ayuntamiento de Manzanares
Promoción Económica

PRRP "EMPLE@ MANZANARES VI"

Acta de aceptación de puesto

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE ACEPTACIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ALUMNOS-TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "EMPLE@ MANZANARES VI" PROMOVIDO POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE MANZANARES, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL.

En Manzanares, a 30 de marzo de 2023 siendo las 10:00 horas se reúnen en el Salón de Actos de los Servicios Sociales de la Calle Empedrada esquina Plaza de la Constitución (Casa Josito) de esta ciudad, bajo la presidencia de D. Luis Redondo López, las vocales: Dña. Sonia Villalta Villa, Dña. Sagrario Camacho Miñano, Dña. Josefa Sánchez de Pablo Torres; y como Secretaria del Tribunal de Selección Dña. Carmen López de la Vieja Fernández, al objeto de realizar el acto de aceptación, según la Base 15ª "Aceptación de los Puestos" y, por tanto, hacer efectivo el derecho a ser contratados para el Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "EMPLE@ MANZANARES VI".

Conforme a las Bases que rigen el proceso de Selección los requisitos de participación deberán poseerse el día final del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse en la fecha de inicio del programa al que, en su caso, se incorpore cada aspirante y de acuerdo con la **Base 15ª "Aceptación de los Puestos"** que establece lo siguiente: *"Una vez finalizado el proceso de baremación y selección, los candidatos que hayan sido seleccionados deberán asistir al acto en el lugar, fecha y hora que a tal efecto se les convoque para hacer efectiva su aceptación, que se hará público en el acta donde conste la relación definitiva de los candidatos seleccionados y se expondrá para su publicidad en el tablón de anuncios de la web institucional www.manzanares.es.*

La asistencia a este acto es de carácter obligatorio con el fin de formalizar la aceptación y contratación de los aspirantes. La ausencia a dicho acto determinará que se pierda el derecho a la contratación, siendo convocado en su lugar el siguiente aspirante de la relación definitiva de candidatos."

Según consta en el acta de Baremación definitiva de 22 de marzo de 2023, publicada en la web institucional y Tablón electrónico del Ayuntamiento de Manzanares, se convoca a los Candidatos propuestos al Acto de Aceptación para el día 30 de marzo de 2023 a las 10:00 horas en el Salón de Actos de Los Servicios Sociales en la Calle Empedrada esquina plaza de la Constitución (Casa Josito) de esta ciudad.

Se procede al llamamiento de los Candidatos resultando

LLAMAMIENTO:

PUESTO DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

Se procede al llamamiento del Candidato que ha obtenido el puesto nº 1, con D.N.I.: 05660512M que, estando presente en el acto, ha aceptado el mismo.

PUESTO DOCENTE DE ACTIVIDADES OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN



Se procede al llamamiento del Candidato que ha obtenido el puesto nº 1, con D.N.I.: 05647709J que, estando presente en el acto, ha aceptado el mismo.

PUESTOS ALUMNOS-TRABAJADORES

Se procede al Llamamiento de los Candidatos, con el siguiente resultado:

- Candidato que ha obtenido el puesto nº 1, con D.N.I.: nº 71356155N, que, estando presente en el acto, acepta el puesto
- Candidato que ha obtenido el puesto nº 2, con D.N.I.: nº X8660361X, que, estando presente en el acto, acepta el puesto
- Candidato que ha obtenido el puesto nº 3, con D.N.I.: nº 70733114H que, estando presente en el acto, acepta el puesto.
- Candidato que ha obtenido el puesto nº 4, con D.N.I.: nº 71721397Z, que, estando presente en el acto, acepta el puesto.
- Candidato que ha obtenido el puesto nº 5, con D.N.I.: nº 71722151D, que, estando presente en el acto, acepta el puesto.
- Candidato que ha obtenido el puesto nº 6, con D.N.I.: nº 52749332M, que, estando presente en el acto, acepta el puesto
- Candidato que ha obtenido el puesto nº 7, con D.N.I.: nº 71221473H, que, estando presente en el acto, acepta el puesto
- Candidato que ha obtenido el puesto nº 8, con D.N.I.: nº 52387452F, que, estando presente en el acto, acepta el puesto.

Quedándose la lista de reserva, en el caso de que se tuviera que acudir a ella, en el siguiente orden:

9º X9453747B
10º 05667985A
11º 35044207G
12º 22582573T
13º 06625162N
14º 74439313C
15º 5641856W
16º 52387995K
17º 71573196W
18º 52381002C
19º Y8646584R
20º 52387986N
21º Y1420230V
22º 50111368A
23º 71216784K
24º Y2580795W
25º X7309221M
26º Y0939805Q
27º X8591274S
28º 71356510E
29º 71219779A
30º 71372277B
31º 71357679H



Ayuntamiento de Manzanares
Promoción Económica

PRRP "EMPLE@ MANZANARES VI"

Acta de aceptación de puesto

32º 71367581F

33º 21701892N

34º Y3945722V

35º 15518247D

36º 20616981B

37º 70738479R

38º Y1632380S

39º 05696955Q

40º Y6722906C

41º 71217947B

42º X8587264F

43º 70580605E

44º 70590823M

45º 70593575C

46º 71356313D

47º 71357954V

48º 70586001J

NO PRIORITARIOS

1º 52381002C

Que sin otro asunto más que tratar y, siendo las 11:15, se levanta la sesión.

En Manzanares, a 30 de marzo del 2023

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO